

VIERNES, 2 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 106

JUNTA VECINAL DE LLOREDA

CVE-2017-4942 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general de la Junta Vecinal de Lloreda correspondiente al ejercicio 2016 con sus correspondientes anexos, se expone al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días hábiles.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 24 de mayo de 2017.

El presidente,

Juan Manuel Fernández Saro.

[2017/4942](#)